



Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana

Expte.: 19/2016/2024

EDICTO

Habiéndose aprobado definitivamente por acuerdo de Pleno de 20 de diciembre de 2024 el expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, para la concentración escolar en Soto de la Marina/Sancibrián, se convoca a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan ante el Ayuntamiento, como punto de reunión para, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, llevar a cabo el levantamiento de las actas de pago y ocupación definitiva de los terrenos.

Todos los interesados deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.4 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, para que puedan recibir el pago los interesados **deberán aportar certificación registral a su favor en la que conste haberse extendido la nota del artículo 32 del Reglamento Hipotecario, en su defecto, deberán aportar los títulos justificativos de su derecho, completados por certificaciones negativas del Registro de la Propiedad referidos a la misma finca descrita en tales títulos. Si existieren cargas, deberán comparecer también los titulares de las mismas.**

El levantamiento de Actas tendrá lugar el próximo **día 8 de abril de 2025 en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.**

Se cita a los propietarios en la fecha y hora que se indica en la tabla anexa:

| Titular | Fecha | Hora |
|------------------------|--------------------|-------|
| INVERCAN 98 S.L | 8 de abril de 2025 | 09:00 |
| CHIPPADAN53 S.L. | 8 de abril de 2025 | 09:15 |
| CORAL HOMES S.L. | 8 de abril de 2025 | 09:30 |
| D. José Martínez Ramos | 8 de abril de 2025 | 09:45 |

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

